



50 años promoviendo  
y defendiendo los  
Derechos Humanos

# COLECCIÓN MEMORIA VIVA

---

## 50 AÑOS DE LA APDH

El crecimiento de la APDH:  
Delegaciones y Regionales





50 años promoviendo  
y defendiendo los  
Derechos Humanos

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Av Callao 569 3° cuerpo, piso 1° (1022) Ciudad

Autónoma de Buenos Aires República Argentina

tel.: (54-11)4372-8594 / 4814-3714

apdh@apdh.org.ar

www.apdh.org.ar



Esta obra está bajo licencia Creative Commons. Atribución-No Comercial-Compartir

Obras Derivadas Igual. Para ver una copia de esta licencia visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Queda rigurosamente admitida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se cite el texto y no se lucre con el material copiado.

ISBN: 978-987-48176-8-6

APDH

El crecimiento de la APDH : delegaciones y regionales. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : APDH- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 2026. 48 p. ; 21 x 15 cm. - (Colección Memoria Viva : 50 años de la APDH)

ISBN 978-987-48176-8-6

1. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.  
CDD 323

**COLECCIÓN MEMORIA VIVA 50  
AÑOS DE LA APDH**

El crecimiento de la APDH:  
Delegaciones y Regionales.





## PRÓLOGO

### APDH - 50 AÑOS PROMOVRIENDO Y DEFENDIENDO LOS DERECHOS HUMANOS

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) celebra su 50° aniversario. Cinco décadas dedicadas a promover y defender los derechos humanos en su integridad y acompañar las luchas por los derechos de los pueblos.

Han pasado cincuenta años desde que un grupo de personas de diversos sectores políticos, sociales, sindicales, profesionales y religiosos, preocupadas por la violencia social y política que se vivía, decidió reunirse para crear una organización que articulara los esfuerzos multisectoriales, denunciara las violaciones a los derechos humanos y llevara a cabo acciones de gran repercusión y visibilidad para defender la democracia que se veía ya acorralada. La APDH abrió siempre sus puertas a la participación de personas de distintos sectores comprometidos con la defensa de los valores democráticos y los Derechos Humanos, que luego serían reconocidos por la Constitución Nacional. La búsqueda de consensos desde la coexistencia de diversidad de opiniones y perspectivas es un rasgo identitario de la APDH.

Desde su inicio, el 18 de diciembre de 1975, hasta nuestros días, la APDH ha continuado una labor amplia, territorial, comprometida y actual en la defensa de los derechos humanos. En esta tarea se enmarcan las denuncias a los crímenes de la dictadura cívico militar en los primeros tiempos, los aportes a los procesos de memoria, verdad y justicia en las décadas que siguieron y la demanda por el cumplimiento de todos los derechos humanos de quienes habitan el suelo argentino en cada momento histórico.

Mujeres y hombres, provenientes de la política, el sindicalismo, las organizaciones sociales, las ciencias y de los más diversos credos e iglesias, unieron sus empeños para sostener una organización que pronto se ganaría el respeto y el reconocimiento nacional e internacional. Constituyeron así un espacio plural, democrático, abierto y transversal, dedicado a salvaguardar con urgencia derechos inalienables que eran quebrantados brutalmente por la maquinaria criminal que se imponía por esos años aciagos. Una maquinaria genocida montada para desaparecer y asesinar a 30.000 compañeros y compañeras, encarcelar y arrojar al exilio a decenas de miles de personas, cuyas vidas cambiarían para siempre.

Esa Asamblea, a la que hoy queremos reconocer y honrar, fue pionera en denunciar en la Argentina y ante el mundo los crímenes del terrorismo de Estado, los secuestros, las desapariciones y asesinatos masivos, el saqueo a nuestros bienes comunes, el arrasamiento de derechos y garantías supremas y la entrega de nuestras riquezas a los grandes

grupos económicos y las corporaciones transnacionales. Su tarea tras la recuperación democrática siguió siendo insustituible. Tanto al perseguir justicia en las causas contra los responsables de crímenes atroces contra la humanidad, como acompañando y representando a las víctimas de la violencia estatal que atraviesa a toda la sociedad desde siempre. Y su actividad no se detuvo, visibilizando las desigualdades que laceran la vida de las personas más vulnerables, la de las comunidades originarias en sus demandas por ser reconocidas en sus derechos ancestrales y en la defensa de la naturaleza contra los intentos de expoliar nuestros recursos, defendiendo la educación pública, laica y gratuita, la salud pública de calidad para todas las personas, la diversidad, las niñeces y a quienes ven vulnerados sus derechos económicos, sociales, ambientales y culturales.

Estos cincuenta años son además de memoria, compromiso ante una realidad que hoy otra vez nos pone a prueba, si bien es otro contexto, uno diverso a aquel que les tocó atravesar a quienes nos precedieron, hoy la crueldad es la constante. Son estos también tiempos oscuros. El avance de la extrema derecha y el fascismo parece no detenerse. Padecemos un gobierno que se expresa y opera, hasta hoy, con manifiesta impunidad. Que se ensaña con los sectores más vulnerables, sometiéndoles a situaciones extremas inimaginables en democracia. Eso nos obliga a no distraernos, a no bajar la guardia, a procurar la mayor unidad del campo popular ante la evidencia de que nada podrá transformarse

## **COLECCIÓN MEMORIA VIVA**

por la mera voluntad de algunas personas. Se requiere la voluntad concurrente de un colectivo que sueñe y se anime a realizarlo. Eso nos enseña la historia de la APDH y en esa tarea nos reconocemos.

La APDH cumple medio siglo de una vida comprometida con las mejores causas, una vida que ha podido y sabido compartir con otras tantas organizaciones hermanas a lo largo de su fecundo recorrido. Y nos sigue convocando a hacerlo, a caminar en conjunto, para continuar aquella obra vital que encendió el primer fuego, ese que aún sigue iluminando.

Queremos celebrar estos 50 años sin que ello signifique un mirar atrás con nostalgia sino una afirmación irrefutable de nuestra militancia, de nuestro activismo en esta casa común para que siga siendo semilla que germine. Todos estos años dejaron memorias, muchas de ellas guardadas en nuestro archivo institucional, hoy parte del Patrimonio documental de derechos humanos 1976 - 1983 de UNESCO - Archivos por la verdad, la justicia y la memoria en la lucha contra el terrorismo de Estado.

La presente "Colección 50 años de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos" trabaja sobre valiosos documentos y materiales de ese archivo y ha sido posible gracias al aporte del Centro Cultural de la Cooperación en el marco de la convocatoria de Participación Cultural – Mecenazgo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Colección reúne una serie de publicaciones temáticas

que establecen puentes entre las acciones por la vigencia de los derechos humanos presentes en las primeras décadas de la APDH y las demandas y problemáticas actuales, 50 años después.

A lo largo de esta nutrida historia, la APDH ha abordado la gran variedad de derechos humanos reconocidos en primera instancia en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y ampliados por los tratados internacionales posteriores. Gracias a la presencia territorial en distintos lugares del país a través de regionales, la APDH puede tener una perspectiva federal y local.

La APDH organizó jornadas y seminarios que promovieron, en un difícil contexto de restricción de derechos, la participación pública. Desde fines de la dictadura cívico militar, y especialmente recuperado el orden constitucional, se desarrollaron jornadas específicas sobre distintas temáticas: salud y salud mental, cultura, libertad de culto, derechos de las mujeres y pueblos originarios, educación, estado de derecho, entre otras muchas, que convocaron a miles de personas.

En la actualidad, las secretarías temáticas de la APDH abordan una diversidad más amplia de cuestiones y problemáticas. Esta Colección pretende poner en diálogo aquellos temas y acciones originales, actualizando sus perspectivas, marcando continuidades y transformaciones que dan cuenta del carácter histórico de los derechos humanos y del avance de las luchas por su reconocimiento y plena vigencia.

## **COLECCIÓN MEMORIA VIVA**

Esta Colección permite recuperar y difundir el acervo documental de APDH, profundizar el conocimiento sobre su fundación y sentar posición sobre diversas temáticas de la agenda actual de derechos humanos: género, lesa humanidad, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, educación, niñez, personas adultas mayores, discapacidad y pueblos originarios.

La digitalización de los Archivos nos permite hoy acceder a una multiplicidad de documentos históricos que prueban los crímenes cometidos. Confiamos en que su conocimiento contribuirá a formar conciencia sobre la magnitud del genocidio.

Hoy la APDH, como parte fundante del movimiento de derechos humanos en la Argentina, y a la par con todos los organismos hermanos, continúa la defensa y promoción de los derechos humanos con una fuerte impronta plural, democrática y federal. Denunciando las violaciones de ayer y de hoy, con el compromiso de hacer justicia, aportar al conocimiento de la verdad, y construir la memoria colectiva.

Próximo a cumplirse 50 años del inicio de la última dictadura cívico militar en la Argentina, ponemos a disposición esta Colección esperando sea un aporte al ejercicio de reflexión crítica y la memoria que la sociedad argentina tiene la oportunidad de realizar.

Para que el NUNCA MÁS no sea sólo un emblema de la lucha del pasado reciente, sino también bandera para las generaciones jóvenes y venideras, a las que solidariamente le pertenece.

## MIRANDO HACIA EL FUTURO

Tenemos la responsabilidad histórica de conducir la APDH en este aniversario tan significativo. Más que nunca, debe prevalecer la pluralidad, el diálogo, la construcción colectiva y la búsqueda de consensos, tan necesarios en estos tiempos difíciles para nuestra Argentina.

v

Celebrar estos 50 años es agradecer a quienes estuvieron desde el principio, a quienes se sumaron más tarde, y a quienes ya no están pero nos dejaron su ejemplo. Es también reafirmar que seguimos de pie, con la misma fuerza y con la misma esperanza de construir un país donde la dignidad sea el centro.

Es nuestro deseo que estas publicaciones sirvan como faro, como guía y como testimonio. Un recordatorio de que el goce pleno de los derechos humanos no es una meta alcanzada, sino una tarea permanente que exige el compromiso y la participación de todas las personas.

El proyecto editorial de los 50 años es un viaje colectivo: una invitación a reflexionar sobre el pasado, a asumir los desafíos del presente y a proyectarnos con esperanza hacia el futuro. El pasado nos deja huellas imborrables: la memoria de quienes resistieron, la voz de quienes denunciaron, la ausencia de quienes ya no están pero nos legaron su ejemplo. El pre-

## **COLECCIÓN MEMORIA VIVA**

sente nos convoca a seguir firmes, a defender la democracia y a construir comunidad frente a viejas y nuevas injusticias.

El futuro, sobre todo, nos invita a soñar. A creer que otro mundo es posible, que la siembra de tantos años dará frutos de igualdad, libertad y dignidad.

Esta Colección quiere ser testimonio de ese camino. Son páginas que guardan historia, luchas y aprendizajes, pero también semillas para las nuevas generaciones. Porque el futuro de los derechos humanos se construye hoy, con la memoria del ayer y el compromiso renovado por el mañana.

Mariela Pérez Cisneros, Eduardo Tavani y Paula Topasso  
PRESIDENCIA APDH - Diciembre 2025





El crecimiento de la APDH:  
Delegaciones y Regionales

## CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN

**D**esde su constitución, la APDH se propuso actuar en otras regiones del país mediante la creación de organizaciones semejantes que se desempeñaran en carácter de Delegaciones - así denominadas - bajo sus mismos objetivos, principios y formas de organización.

La primera delegación surgió formalmente en mayo de 1976, tan sólo cinco meses después de la fundación de APDH.

En las reuniones de la Mesa Ejecutiva desarrolladas entre abril y septiembre de 1977 se incluyó en el temario la organización de delegaciones y la reglamentación de su funcionamiento.

Así es como desde sus inicios, en las actas números 5 y 7, de julio y septiembre de 1977 respectivamente, figuran algunos contactos establecidos con personas e instituciones de distintas ciudades del país interesadas en la defensa de la vida y la libertad, bajo los mismos principios éticos.

**ACTA 5 - 7 DE JULIO 1977**

“MESA EJECUTIVA, PRESENCIA DE PASTOR  
NIELSEN Y DR IMBERN, ORGANIZADORES DE  
LA DELEGACIÓN ROSARIO.

PUNTO 2. ORGANIZACIÓN DE DELEGACIONES:  
SE ESCUCHAN LOS INFORMES RESPECTO DE  
LOS PRIMEROS CONTACTOS REALIZADOS PARA  
LA ORGANIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES EN  
MERCEDES, BAHÍA BLANCA Y VICENTE LÓPEZ,  
ASÍ COMO LA MARCHA DE LA DELEGACIÓN  
DE ROSARIO. SE RECOMIENDA ESTRECHAR  
CONTACTOS Y SUGERIR NOMBRES DE  
PERSONAS QUE PUDIERAN ENCARAR ESTA  
TAREA, ENVIÁNDOLES MATERIAL INFORMATIVO  
DE LA ASAMBLEA”.

---

---

**ACTA 6 - 1 DE SEPTIEMBRE 1977**

“TAMBIÉN SE TRABAJÓ INTENSAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES INFORMÁNDOSE SOBRE LOS CONTACTOS EN LAS CIUDADES DE MENDOZA, POSADAS, RESISTENCIA, CORRIENTES, PARANÁ Y CHIVILCOY. SE SOLICITA EL APOORTE DE NUEVAS DIRECCIONES DE PERSONAS EN EL INTERIOR PARA PROMOVER DELEGACIONES”<sup>1</sup>

---

---

<sup>1</sup> Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1977), Actas N° 5 y N° 6 en Libro de Mesa Directiva LAMDCP 001

José Miguez Bonino, miembro de la primera Mesa Ejecutiva, explica cómo se produjo este fenómeno:<sup>2</sup>

“LA APDH SE EXTENDIÓ EN TODO EL PAÍS, NO PORQUE HAYAMOS DECIDIDO HACER UNA RED SINO PORQUE LA PROBLEMÁTICA FUE APARECIENDO EN DISTINTOS LUGARES. ENTONCES HUBO GENTE QUE SE FUE REUNIENDO Y DECIDIÓ COMUNICARSE CON NOSOTROS.”

De esta forma empezó a realizarse un trabajo articulado que, a comienzos de los 80, se tradujo en la existencia de 64 delegaciones en todo el país.

Uno de los pilares sobre los que se fundó la APDH en 1975 fue la pluralidad de voces y miradas. Bajo esta premisa, el órgano directivo nacional mantuvo largas discusiones sobre el reglamento que tendrían las delegaciones, de manera que sólo fueran constituidas formalmente aquellas que cumplieran con estos principios fundamentales. Por esta razón, en cada una de las delegaciones constituidas hubo amplia representatividad de partidos políticos, sectores sindicales, eclesiásticos, así como un fuerte componente de familiares de personas detenidas desaparecidas y/o presas políticas. Ejemplo de ello son las siguientes propuestas de conformación de delegaciones en Córdoba y en la ciudad de Morón donde pueden observarse las múltiples pertenencias de quienes formaban parte del organismo.

---

2 Díaz Diego. Historia de los Organismos de Derechos Humanos - 25 años de Resistencia. Comisión Provincial por la Memoria. <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/educacion/organismos/dossier6.pdf> (Pagina 7)

CONSEJO DE PRESIDENCIA DE LA DELEGACION CORDOBA

Albino Serafin; Barraco Aguirre; Raúl Cingolani; P. Nasser; P. Felipe Moyano Funes; Héctor Sander; Horacio Vigueira; Francisco Delgado; Clementi; Luis Rêbora; Felipe Alberti; Alejo Gauna; Serafini; José Márquez; Eispolea (FUC); Silvia Bergman; Pedro Salazar; Javier de la Fuente; Raquel Delamo; Omar Acosta; María Elena Mercado; Juan C. Telesco; Encarnación Rubio; Mercedes Bustos; Patricia- Tasso; Juan Aratto; Olga Peralta (UEPECE); Dip. Mario Negri; Dip. Miguel Ortiz Pellegrini; Nora López; Néstor Harrington (empleados Poder Judicial); Rubén Arroyo; Liliana Montero; Beatriz Herling; P. Mariani; Trebuq; Victoria Giménez.

C. Ejecutiva: Ptes: Rêbora, P. Mariani; 1 Pastor

V. Presidencias: Viqueiras (PI)

Mario Negri (UCR)

Alejo Gauna (DC)

1 repr. (PJ)

1 repr. (PC)

Presidente (FUC)

Secretarios: Mercedes Bustillo; Omar Acosta; Trebuq; Patricia Tasso; Beatriz Herling; Juan Aratto; Dra. M. E. Mercado; Olga Peralta; Raquel Del Amo; Encarnación Rubio; Pedro Salazar; La Fuente.

Se dejan lugares abiertos en Consejo de Presidencia para incorporar a 2 miembros de la coordinadora de D.H. de gremiales; 1 para P.J.; 1 para Sindicato de Prensa; 1 para colegio de Abogados; 1 para Colegio Médico.

Córdoba. 12 de setiembre de 1986

**ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS**  
Asesoría Jurídica



Callao N° 509, 1° piso Ofic. 15 (1022) Buenos Aires  
Tel. 46-4382/45-2061  
Domicilio postal: C. C. 52, Suc. 2 (1402) Buenos Aires

**ACTA DE AMPLIACION Y NOMBRAMIENTO  
DEL CONSEJO DE PRESIDENCIA**

En la Ciudad de Morón, a los diez días del mes de/  
Abril de mil novecientos ochenta y siete, se reúne la Delegación Morón de la /  
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en Bartolomé Mitre 964, Morón, /  
Provincia de Buenos Aires.

La Delegación resuelve incorporar nuevos miembros ,  
citando para ello a los representantes de entidades civiles y políticas. Se pr<sup>o</sup>  
ponen los integrantes y por absoluta mayoría se aprueban las mociones, quedando/  
conformado pues el Consejo de Presidencia de la siguiente manera:

MARIO F. MAZZITELLI: Secretario General del Partido Socialista Auténtico, de la/  
Federación de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL ORTIZ: Partido Intransigente, Morón

Dr. CELEDONIO BERRONDO: Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del  
Colegio de Abogados, Partido Justicialista

JOSE CODINA: Partido Comunista, Ctro. Morón

CARLOS EDUARDO POLI: Concejal H.C.D. de Morón, Partido Demócrata Cristiano

Dr. JUAN JOSE GIOMBINI: Presidente del Colegio de Abogados, Unión Cívica Radical

Dr. NESTOR ALVAREZ: Junta Coordinadora Nacional, Unión Cívica Radical, Morón

RAUL SABBATELLA: Comisión de Padres, Colegio Normal Superior Manuel Dorrego,  
Morón

Dr. MARIO OSCAR CASSESE: Presidente de la Asociación Argentina de Escritores,  
Filial Oeste

HECTOR CABRERA: Secretario Gremial Sindicato Unificado de Trabajadores de la Edu  
cación, Seccional Morón

ANA MARIA ACOSTA de ANDRADA: Asociación Civil "Sin Anestesia"

Dr. MARTIN GUTIERREZ:

*[Handwritten signatures and notes]*  
Raul Sabbatello  
Ana Maria Acosta de Andrada  
Hector Cabrera  
Martin Gutierrez  
13 ABRIL 1987

Consejo de Presidencia de la Delegación Morón, año 1987. (APDH 205.7.7)

La constitución de cada una de las delegaciones demandó un largo proceso de formación. Los contactos iniciales, generalmente a través de personas conocidas, eran seguidos de conversaciones, gestiones y/o viajes. La APDH nacional enviaba declaraciones y materiales de difusión y se hacían reuniones preparatorias para conocer al grupo interesado. Es decir, transcurría mucho tiempo, a veces años, hasta que la delegación obtenía el reconocimiento como tal por parte de la APDH nacional. Ese momento implicaba necesariamente que personas que formaban parte de la Mesa Directiva nacional viajaran al lugar para darle constitución formal. La disponibilidad de medios económicos con que contaba la APDH en ese momento permitía el desplazamiento de sus integrantes a distintos puntos del país. Y ese fue un gran insumo para la conformación de las distintas representaciones. Entre 1975 y 1983 se conformaron veintidós delegaciones. El fin de la última dictadura cívico-militar no impidió que se siguieran constituyendo nuevas delegaciones.

“...NOS LLEGABAN DENUNCIAS DEL INTERIOR TAMBIÉN, ENTONCES SE DECIDIÓ QUE HABÍA QUE FORMAR AUNQUE SEA ESTOS PEQUEÑOS GRUPOS COMO DELEGACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOBRE TODO EN LAS PRIMERAS CIUDADES QUE NOS HABÍAN LLEGADO DENUNCIAS. ENTONCES, ME DIERON A MÍ ESA TAREA Y EMPECÉ A VIAJAR. POR EJEMPLO, NEUQUÉN FUE UNO DE LOS

PRIMEROS... ADEMÁS PORQUE ESTABA MONSEÑOR DE NEVARES AHÍ TAMBIÉN. ADONDE FUI A BAHÍA BLANCA Y VOS FIJATE QUE EN ALGUNOS LUGARES LLEGÁBAMOS Y CONTACTÁBAMOS CON LA GENTE QUE SE HABÍA COMUNICADO CON NOSOTROS, QUE POR LO GENERAL ERAN FAMILIARES O A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HABÍAN HECHO LLEGAR LA DENUNCIA. PERO ÍBAMOS, POR LO GENERAL, A LA IGLESIA METODISTA, PORQUE SABÍAMOS QUE AHÍ NOS IBAN A DAR COBIJO PARA REUNIRNOS CON LA GENTE EN PRINCIPIO.”<sup>3</sup>

A partir de 1983, con la llegada de la democracia, la formación de nuevas delegaciones cobró nuevo impulso, tarea que se sostuvo hasta 1986. La intensidad en esta tarea no fue constante a lo largo de los años, pero siempre la APDH fue ampliando su llegada para la defensa de los derechos humanos en nuevos territorios. A partir de 2014 surgió un nuevo impulso que se sostuvo hasta el 2021. Se observa que durante estos períodos hubo delegaciones que pudieron sostener su tarea de manera casi ininterrumpida. Otras dejaron de funcionar, para volver a reorganizarse años más tarde, y otras han discontinuado su labor. En muchos territorios quienes formaban parte de APDH también eran y siguen siendo, integrantes de otros organismos de derechos humanos que instalaron sus representaciones allí u otras organizaciones sociales, sindicales, religiosas, etc.

---

3 Memoria Abierta. Testimonio de Susana Pérez Gallart, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017.

## FUNCIONAMIENTO Y TEMAS ABORDADOS

La tarea de reclamo y pedido de información a las autoridades de la dictadura acerca de las víctimas de la aplicación del Terrorismo de Estado fue encarada junto con esas representaciones del organismo.

A partir de la búsqueda de casos de personas desaparecidas o denuncias que llegaban al organismo, se comenzó a establecer contactos con familiares de personas desaparecidas y de presos políticos. Estos lazos fueron los primeros contactos que dieron nacimiento a las futuras delegaciones y “resultaron de gran importancia para el agrupamiento de familiares de personas desaparecidas y las posteriores acciones jurídicas”<sup>4</sup>.

La APDH central y las delegaciones recibían testimonios que se registraban en listas, material de denuncia y en toda forma de divulgación.

“FUI YO LA PRIMERA QUE FUI, E IBA CON MUCHO MIEDO. YO NO SÉ SI NO ERA TODAVÍA LA

---

4 Díaz Diego. (Op cit)

DICTADURA. LO QUE ME ACUERDO ES QUE LA GENTE VENÍA PORQUE LES HABÍAN DICHO QUE IBA A IR ALGUIEN DE UN ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS, PERO VENÍAN CON MIEDO, DE NOCHE, ASÍ COMO... Y BUENO, FORMAMOS DELEGACIONES EN MUCHAS PROVINCIAS, SOBRE TODO, EN TODOS LOS LUGARES DONDE HABÍA HABIDO MÁS REPRESIÓN”.<sup>5</sup>

Las delegaciones se daban su propia organización y esquema de trabajo. Mantenían reuniones periódicas entre sus integrantes, realizaban entrevistas o reuniones con distintos sectores sociales, religiosos y políticos a fin de ampliar la base de sustentación. En los primeros años, las tareas realizadas se centraron fundamentalmente en la defensa de las personas detenidas por razones políticas, el reclamo por las desapariciones y el acompañamiento a sus familias, la recopilación de denuncias de personas desaparecidas que luego eran enviadas a la APDH nacional, el envío de notas y declaraciones a las autoridades locales, etc. Las acciones vinculadas a la búsqueda de memoria, verdad y justicia fueron una constante en la mayoría de las delegaciones, llevando adelante juicios por delitos de lesa humanidad, participando de las movilizaciones sociales o escraches repudiando la presencia de genocidas.

---

5 Memoria Abierta. Testimonio de Susana Pérez Gallart, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017.

Carta Documento al Gobernador Trimarco, se le solicitaba audiencia, como reiteración de pedidos anteriores.

Solicitud de audiencia al Comandante de la VI Brigada de Montaña, para documentar violaciones a los derechos humanos. La audiencia no fue concedida.

Comunicado de Prensa, hecho durante la visita de despedida del Ministro Harguindeguy a Neuquén, por haber dejado sin respuesta reiterados reclamos sobre esclarecimiento de detenidos desaparecidos y liberación de presos políticos y gremiales.

Imagen<sup>6</sup>

También realizaban labores de difusión de los documentos y declaraciones producidas por el organismo nacional.

Con respecto a los carteles que recibieron de la central, cartel que lleva el título "El pueblo debe ser protagonista". hicieron las diligencias pertinentes ante autoridades municipales y policiales, y después de varios días, la municipalidad recibió la autorización directamente del Ministro de Gobierno de la Provincia, pudiendo finalmente pegar los carteles en la vía pública, después de trámites dilatorios que se subsanaron gracias a la persistencia de los integrantes de la delegación. Para el día del niño se hicieron oficiar misas en la Catedral local y en dos Parroquias, invitando al pueblo a concurrir a las mismas. En el comunicado dado a conocer, se hizo referencia a los niños desaparecidos y a los nacidos en prisión. Algunos diarios lo publicaron íntegramente.

Imagen<sup>7</sup>

A partir de 1983, el trabajo de las delegaciones fue ampliándose a la defensa de otros derechos vulnerados en sus territorios y a otras minorías: derecho a la salud, pueblos originarios, derecho al ambiente sano, defensa de los territorios, acceso a la vivienda, defensa de un Estado laico, las niñeces, personas adultas mayores, entre otros temas.

---

6 Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (1981). Archivo APDH B8.2.

7 Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (1982). Archivo APDH B8.4

## **REUNIONES NACIONALES DE DELEGACIONES**

A partir de 1979, la APDH comenzó a realizar encuentros conjuntos con las distintas delegaciones, a veces de carácter nacional y otras regionales. Estas reuniones se sumaban a los numerosos viajes que realizaban integrantes de la Mesa Directiva nacional a las sedes provinciales. Allí cada quien podía exponer el trabajo abordado, plantear inquietudes, conocer otras experiencias. Eran además momentos para proponer temas que la Mesa Directiva nacional debía encarar con mayor fuerza.

Uno de los temas de aparición recurrente fue el reglamento para delegaciones - aprobado por la Mesa Directiva nacional - esto es, la delimitación de competencias de las delegaciones con respecto a la APDH nacional. Allí uno de los temas más discutidos fue si las delegaciones podían pronunciarse sobre aspectos de carácter nacional, independientemente de la APDH central. Este largo debate que inició tempranamente generó diferencias internas que para algunas personas no pudieron salvarse.

En aquel momento, un grupo de delegaciones decidió apartarse de la estructura nacional y continuar su tarea en la defensa de los derechos humanos conservando el nombre

de APDH para su uso. Este no fue el único motivo, pero en el marco de estas discusiones es que se sucedió esta separación. Aún así el tema no estaba saldado y, junto a otras discusiones sobre la democracia interna del organismo, se sucedieron nuevos cambios a partir del nuevo milenio.

A partir del 2000 comenzó a gestarse un proceso de discusión interna sobre el rol de las delegaciones. Algunos cambios se produjeron lentamente, como la derogación del reglamento de delegaciones. Se consideraba que había servido para organizar estas representaciones al inicio, pero que el contexto se había modificado y era necesario pensar en otro tipo de normas que regularan el funcionamiento de las delegaciones y su vínculo con el organismo nacional. Otro de los cambios fue el reemplazo del nombre "Delegaciones" por "Regionales". Y finalmente, el cambio más importante es la inclusión de las regionales en la estructura decisoria de la APDH central. A partir de ese momento esas representaciones pasaron a formar parte de la Mesa Directiva Nacional, sus presidencias debían formar parte del cuerpo societario, pero principalmente ya no eran espacios que enviaban información a la APDH central sino que comenzaron a ser consideradas como pares en la estructura del organismo y fuente de consulta para lo que sucede en sus territorios.

## CRONOLOGÍA CREACIÓN DE DELEGACIONES



# 1975

DICIEMBRE

## FUNDACIÓN DE LA APDH



50 años promoviendo  
y defendiendo los  
Derechos Humanos

24 DE MARZO

## GOLPE DE ESTADO



# 1976

EL 13 DE SEPTIEMBRE

## ROSARIO, SANTA FE

Junta Promotora  
Se constituye  
como delegación  
en el 30/12/1977



1979

SEPTIEMBRE

**VISITA DE LA  
COMISIÓN  
INTERAMERICAN  
A DE DDHH**



JUNIO

**NORDESTE,  
CHACO**

Junta Promotora  
26/06/1981



1981

JUNIO

**GENERAL ROCA,  
RÍO NEGRO**

Junta Promotora  
11/06/1981

JULIO

**LA PLATA,  
BUENOS AIRES**

8/07/1981



ABRIL

Guerra de Malvinas



DICIEMBRE

**SALTA,  
SALTA**

Junta Promotora  
08/12/1982

ABRIL

**SAN FERNANDO,  
BUENOS AIRES**

Delegación  
08/04/1983

# 1983

# 1982

SEPTIEMBRE

**PARANA,  
ENTRE RÍOS**

Junta Promotora  
18/11/1982

FEBRERO

**SANTIAGO  
DEL ESTERO,  
SANTIAGO  
DEL ESTERO**

Delegación  
25/02/1983

**ELECCIONES  
PRESIDENCIALES**



Raúl Alfonsín de la Unión Cívica Radical, elegido primer presidente tras el retorno a la democracia

30/10/1983



**CREACIÓN DE LA  
CONADEP**

15/12/1983

FEBRERO

**BARILOCHE,  
RÍO NEGRO**

Junta Promotora  
23/06/1983

**OCTUBRE  
SAN JUAN,  
SAN JUAN**

Delegación  
14/10/1983

**DICIEMBRE  
SAN MIGUEL  
DE TUCUMÁN,  
TUCUMÁN**

Delegación  
09/12/1983

# 1983

ABRIL

**CONCEPCIÓN  
DEL URUGUAY,  
ENTRE RÍOS**

**SEPTIEMBRE  
RESISTENCIA,  
CHACO**

Delegación  
23/09/1983

**OCTUBRE  
CHACABUCO,  
BUENOS AIRES**

15/10/1983

**DICIEMBRE  
RÍO COLORADO,  
RÍO NEGRO**

12/12/1983

**ENERO  
SALTO,  
BUENOS AIRES**

Junta Promotora  
27/01/1984

**FEBRERO  
ROJAS,  
BUENOS AIRES**

23/02/1984

**MARZO  
SAN LORENZO,  
SANTA FE**

Junta Promotora  
29/03/1984

**1984**

**ENERO  
PERGAMINO,  
BUENOS AIRES**

Consejo de Presidencia  
19/01/1984

**FEBRERO  
MERCEDES,  
SAN LUIS**

Delegación  
04/02/1984

**MARZO  
LINCOLN,  
BUENOS AIRES**

Junta Promotora  
01/03/1984

**ABRIL  
VENADO  
TUERTO,  
SANTA FE**

Delegación  
01/04/1984

**JUNIO  
LINCOLN,  
BUENOS AIRES**

Delegación  
30/06/1984

**OCTUBRE  
GUALEGUAY,  
ENTRE RÍOS**

Junta Promotora  
09/10/1984

**OCTUBRE  
VEINTICINCO  
DE MAYO,  
LA PAMPA**

Junta Promotora  
10/12/1984

**DICIEMBRE  
RAFAELA,  
SANTA FE**

Delegación  
21/12/1984

**ABRIL  
FORMOSA,  
FORMOSA**

Delegación  
14/04/1984

**JULIO  
SAN LORENZO,  
SANTA FE**

Delegación  
06/07/1984

**DICIEMBRE  
MONTECARLO,  
MISIONES**

Delegación  
09/12/1984

**DICIEMBRE  
PASO DE LOS  
LIBRES,  
CORRIENTES**

Junta Promotora  
10/12/1984

**ABRIL**  
Juicio a las  
juntas  
militares



**JUNIO**  
**RECONQUISTA,  
SANTA FE**  
Junta Promotora  
07/06/1985

**NOVIEMBRE**  
**ZONA CENTRO  
DE OBERÁ,  
MISIONES**  
Delegación  
12/11/1985

**MARZO**  
**SAN FERNANDO,  
BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
12/03/1986

**1986**

**1985**

**MAYO**  
**SUNCHALES,  
SANTA FE**  
Delegación  
04/05/1985

**AGOSTO**  
**BAHÍA BLANCA,  
BUENOS AIRES**  
Delegación  
31/08/1985

**DICIEMBRE**  
**PICÜÉ,  
BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
10/12/1985

**AGOSTO**  
**RÍO  
TERCERO,  
CÓRDOBA**  
Delegación  
07/08/1986

**SEPTIEMBRE**  
**MORÓN,  
BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
19/09/1986

**LEY DE PUNTO  
FINAL**  
Promulgada el 24  
de diciembre de  
1986

**LEY DE  
OBEDIENCIA  
DEBIDA**  
Promulgada el 4  
de junio de 1987

**MARZO**  
**VILLA MARÍA,  
CÓRDOBA**  
Delegación  
25/03/1988

**1987**

**1986**

**SEPTIEMBRE**  
**ENTRE RÍOS,  
ENTRE RÍOS**  
Junta Promotora  
04/09/1986

**SEPTIEMBRE**  
**MORÓN,  
BUENOS AIRES**  
Delegación  
17/09/1987

**1988**

**JULIO**  
**OLAVARRÍA,  
BUENOS AIRES**  
Delegación  
16/07/1988

**AGOSTO**  
**MORENO,  
BUENOS AIRES**  
Delegación  
19/08/1988

**1994**

**JUNIO**  
**SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,  
TUCUMÁN**  
Reconstitución de la delegación  
25/06/1996

**1988**

**ENERO**  
**TRES ARROYOS,  
BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
01/01/1994

**1996**

OCTUBRE  
**CAÑADA DE GÓMEZ, SANTA FE**  
Junta Promotora  
04/10/1997

**1998**

JULIO  
**MORENO, BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
01/07/1998

**1999**

**1997**

MARZO  
**SAN RAFAEL, MENDOZA**  
Delegación  
26/03/1998

NOVIEMBRE  
**PARTIDO DE LA COSTA, BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
20/11/1999

MARZO  
**CAÑADA DE GÓMEZ, SANTA FE**  
Junta Promotora  
04/03/2000

**2001**

SEPTIEMBRE  
**BUENOS AIRES, BUENOS AIRES**  
Delegación  
17/09/2001

**2000**

MARZO  
**ITUZAINGÓ, BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
16/03/2001

SEPTIEMBRE  
**ITUZAINGÓ, BUENOS AIRES**  
Delegación  
27/09/2001

NOVIEMBRE  
**LA RIOJA, LA RIOJA**  
Delegación  
18/11/2002

24/03/2004  
El presidente de la nación ingresa a la ESMA y baja los cuadros de los militares a cargo del poder ejecutivo en dictadura



**2007**

ABRIL  
**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA**  
Junta Promotora  
23/04/2009

**2009**

**2002**

**2004**

JULIO  
**BOLÍVAR, BUENOS AIRES**  
Delegación  
14/07/2007

MAYO  
**SANTA ROSA, LA PAMPA**  
Junta Promotora  
27/05/2009

**MAYO**  
**CÓRDOBA,**  
**CÓRDOBA**

Junta Promotora  
20/05/2010

**2014**

**JUNIO**  
**BALCARCE,**  
**BUENOS AIRES**

Delegación  
18/06/2014

**2010**

**ABRIL**  
**CAPILLA DEL MONTE,**  
**CÓRDOBA**

Delegación  
01/04/2014

**OCTUBRE**  
**ZONA NORTE,**  
**BUENOS AIRES**

Junta Promotora  
01/10/2014

**ENERO**  
**CONURBANO SUR,**  
**BUENOS AIRES**

Junta Promotora  
01/01/2015

**MAYO**  
**SAN FERNANDO DEL**  
**VALLE DE CATAMARCA,**  
**CATAMARCA**

Delegación  
28/05/2015

**MAYO**  
**GENERAL**  
**ALVARADO,**  
**BUENOS AIRES**

Delegación  
03/05/2016

**2016**

**2015**

**MAYO**  
**RESISTENCIA,**  
**CHACO**

Delegación  
03/05/2015

**NOVIEMBRE**  
**TUYÚ SUR,**  
**BUENOS AIRES**

Delegación  
28/11/2015

**SEPTIEMBRE**  
**ESQUEL / TRELIN,**  
**CHUBUT**

Junta Promotora  
04/09/2016

**JUNIO**  
**MALARGÜE,**  
**MENDOZA**

Junta Promotora  
14/06/2017

**NOVIEMBRE**  
**BARILOCHE,**  
**RÍO NEGRO**

Reorganización de la delegación  
12/11/2017

**2017**

**2016**

**OCTUBRE**  
**NOROESTE DEL**  
**CHUBUT, CHUBUT**

Delegación  
01/10/2016

**AGOSTO**  
**AZUL,**  
**BUENOS AIRES**

Junta Promotora  
05/08/2017

**DECIEMBRE**  
**EL BOLSÓN,**  
**RÍO NEGRO**

Delegación  
13/12/2017

**ENERO**  
**CLAROMECÓ**  
**BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
01/01/2018

**JUNIO**  
**SAN SALVADOR DE JUJUY,**  
**JUJUY**  
Junta Promotora  
08/06/2018

**2019**

**2018**

**ENERO**  
**ZÁRATE,**  
**BUENOS AIRES**  
01/01/2018

**NOVIEMBRE**  
**LOMAS DE ZAMORA,**  
**BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
01/11/2019

**ABRIL**  
**BARADERO,**  
**BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
01/04/2020

**ENERO**  
**USHUAIA,**  
**TIERRA DEL FUEGO**  
Junta Promotora  
01/01/2021

**FEBRERO**  
**RÍO CUARTO,**  
**CÓRDOBA**  
23/02/2021

**2021**

**2020**

**ENERO**  
**ALTO VALLE,**  
**RÍO NEGRO**  
Junta Promotora  
01/01/2021

**ENERO**  
**CHUBUT DEL ESTE,**  
**CHUBUT**  
Junta Promotora  
01/01/2021

**JULIO**  
**CINCO SALTOS,**  
**RÍO NEGRO**  
Junta Promotora  
01/07/2021

**NOVIEMBRE**  
**CONCEPCIÓN DEL**  
**URUGUAY, ENTRE RÍOS**  
Junta Promotora  
17/11/2021

**MAYO**  
**MAR DE AJO,**  
**BUENOS AIRES**  
Delegación  
20/05/2023

**JUNIO**  
**VALLE DE TAFÍ,**  
**TUCUMÁN**  
Junta Promotora  
02/06/2025

**2023**

**2024**

**MAYO**  
**2° CORDÓN CONURBANO**  
**SUR, BUENOS AIRES**  
Junta Promotora  
01/05/2023

**AGOSTO**  
**OLAVARRÍA,**  
**BUENOS AIRES**  
Delegación  
28/08/2024

**2025**

**COLECCIÓN MEMORIA VIVA**



*Reunión de delegaciones 1998. Buenos Aires. (I APDH 175)*

NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS,  
NO NOS RECONCILIAMOS, SON 30.000.

...





Secretaría de Regionales

Participaron en la escritura y/o corrección de este material: Soledad Astudillo, Hanaé Auger, Ayelén Colosimo, Marta Danieletto, Bella Frizman, Emiliano Meincke, Florencia Montecchia, Carlos Schröder, Paula Topasso.





Esta colección por el 50 aniversario de la APDH es posible gracias al patrocinio del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y al programa Mecenazgo del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires a quienes agradecemos su apoyo.







50 años promoviendo  
y defendiendo los  
Derechos Humanos

